



AYUNTAMIENTO DE MONTIEL

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

**BOLSA DE TRABAJO PARA MONITOR/A DE ACTIVIDADES DE OCIO
INFANTILES Y JUVENILES AÑOS 2.014 Y 2.015**

Condiciones de los aspirantes:

- Ser mayor de 18 años.
- Poseer titulación de B.U.P. o F.P. II, Bachillerato o titulación equivalente.
- Título de Monitor de Actividades Juveniles que acredite su cualificación en actividades de ocio y tiempo libre de, al menos, 250 horas de duración.

Junto con la instancia, los interesados podrán acompañar Currículum Vitae especificando claramente los méritos que deseen que se valoren en la fase de concurso, incluyendo nombre del curso realizado, número de horas, experiencia, así como titulación superior a la exigida. Los justificantes de los méritos alegados, deberán presentarse junto con la instancia, no siendo valorados los méritos que no se acompañen de su correspondiente documento acreditativo.

Durante el plazo de presentación de instancias, estará expuesta al público en la página web del Ayuntamiento (www.ayuntamientodemontiel.es) así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento la presente convocatoria, pudiendo ser examinada y copiada por quienes lo deseen.

Sistema de Selección: el sistema o procedimiento de selección será el de Concurso- Oposición.

Fase de Concurso: se valorará según el siguiente baremo:

- Experiencia profesional:**
Por cada mes de trabajo en puestos relacionados con actividades de ocio y tiempo libre.....0,05 puntos.
(En ningún caso esta puntuación será superior a un punto).
- Por titulación superior a la exigida en la convocatoria:**
Diplomados o Grado en Magisterio..... 1,00 puntos.
Técnico Superior de Educación Infantil..... 0,50 puntos.
- Residencia:**
Por estar empadronado en el municipio de Montiel con una antigüedad superior a 1 año:..... 3,00 puntos.
- Cursos de formación** impartidos por Centros Oficiales o Administraciones Públicas, estricta y directamente relacionados con las funciones propias de la plaza convocada (hasta un máximo de 1 punto):
 - Hasta 20 horas de duración: 0,05 puntos por curso.
 - De más de 20 horas: 0,10 puntos por curso.

Fase de Oposición: consistirá en la presentación junto con la instancia, de un proyecto mensual de actividades. Se valorará especialmente actividades de ocio y tiempo libre, recuperación de juegos tradicionales, actividades de educación medioambiental, vida sana, ocio alternativo y talleres de manualidades. Puntuación del proyecto: hasta 6 puntos.

Esta bolsa será efectiva para todos aquellos **puestos de trabajo relacionados con las actividades infantiles y juveniles** que se organicen desde la Concejalía de festejos y juventud durante los ejercicios **2.014 y 2.015**, incluso para **clases de apoyo a escolares organizados por la U.P.**, en caso de que la persona seleccionada reúna los requisitos requeridos para estas clases.

La persona que ocupe el primer lugar en la bolsa de trabajo será contratada, en su caso, para las actividades organizadas durante el **ejercicio 2.014**, siendo primer suplente la persona que ocupe el puesto número dos y así sucesivamente en orden decreciente.

La persona que ocupe el puesto número dos en la bolsa de trabajo, será contratada, en su caso, para las actividades organizadas durante el **ejercicio 2.015**, siendo primer suplente la persona que ocupe el número tres de la bolsa y así sucesivamente en orden decreciente.

En caso de renuncia al puesto ofertado, ese candidato pasará a ocupar el último puesto en la bolsa de trabajo, y el resto de aspirantes ascenderá un puesto en la citada bolsa.

Plazo de presentación de instancias: desde el día de la fecha hasta el día **18 de junio de 2014**, a las 14,00 horas, en las oficinas del Ayuntamiento.

El Alcalde.
Fdo.: Angel Garcia Valcárcel.

D. _____ ,
con domicilio en la calle _____, de
_____, con D.N. I. número _____, y teléfono
_____.

EXPONE:

Que, enterado de las Bases de la convocatoria para la constitución de **Bolsa de trabajo para Monitor/a de Actividades de Ocio Infantiles y Juveniles 2014**, y reuniendo todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, haciendo constar que la titulación académica que me habilita para tomar parte en esta convocatoria es de _____.

SOLICITO:

Ser admitido en el proceso de selección, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

1. Fotocopia del D.N.I.
2. Currículum Vitae
3. Original o copia compulsada del Título que habilita para tomar parte en esta convocatoria.
4. Documentación acreditativa de los méritos alegados.
5. Proyecto de actividades.

Montiel, a de de 2014.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montiel.